

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las catorce horas con cincuenta y siete minutos del día martes dos de diciembre del año dos mil veinticinco, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. El diputado presidente Alejandro Carabias Icaza, solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, realizar el pase de lista, quedando registrada la asistencia de las diputadas y los diputados siguientes: Álvarez Angli Arturo, Apolinar Santiago Catalina, Badillo Escamilla Joaquín, Barrera Fuerte Vladimir, Bazán Fernández Marisol, Bello Solano Carlos Eduardo, Botello Figueroa Ana Lilia, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Carabias Icaza Alejandro, Cortes Genchi Gladys, Eguluz Bautista Ma. Guadalupe, García Villalva Guadalupe, Guillén Román Erika Isabel, Jiménez Mendoza Jhobanny, López Galeana Julián, Martínez Pacheco Violeta, Martínez Ramírez Rafael, Meraza Prudente Glafira, Montiel Servín María Irene, Mosso Hernández Leticia, Naranjo Cabrera Obdulia, Ocampo Manzanares Araceli, Ortega Jiménez Jorge Iván, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Ramos Pineda Luissana, Sánchez Almazán Pánfilo, Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar, Sierra Pérez Claudia, Suárez Basurto Héctor, Tito Arroyo Aristóteles, Torres Berrum Bulmaro, Uriostegui Patiño Robell, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Vega Hernández Víctor Hugo, Vélez Núñez Beatriz, Ventura De la Cruz Edgar, Sánchez Alarcón Marco Tulio. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria informó la asistencia de treinta y ocho diputadas y diputados a la presente sesión. Acto seguido, el diputado presidente informó que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación las diputadas Citlali Yaret Téllez Castillo, Leticia Rodríguez Armenta y Erika Lorena Lührs Cortés, en seguida, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de treinta y ocho diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la presente sesión se tomen y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de**

Acuerdos”: **a)** Segunda lectura de dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Fiscal del Estado de Guerrero número 420. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión, y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **b)** Segunda lectura de dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 427 del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión, y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **c)** Segunda lectura de dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley número 419 de Hacienda del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión, y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **d)** Segunda lectura de dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 28 de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión, y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **e)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley que establece las bases para el procedimiento al que deberá ajustarse la inscripción de los Predios Sub-Urbanos y Rústicos en el Registro Público de la Propiedad. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión, y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

Segundo. “Intervenciones”: **a)** De la diputada Diana Bernabé Vega, con motivo del “51 Aniversario Luctuoso de Lucio Cabañas”. **Tercero. “Clausura”:** **a)** De la sesión. Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, informar si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, la diputada secretaria informó que se registraron las asistencias de las diputadas y diputados: Bravo Abarca Alejandro, Valenzo Villanueva Juan, Urióstegui García Jesús Eugenio, haciendo un total de cuarenta y un asistencias. Acto seguido, el diputado presidente con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes; resultando aprobado por unanimidad de votos: treinta y seis a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”, inciso a)** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura al oficio signado por la diputada Guadalupe García Villalva, presidenta de la Comisión de Hacienda, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Fiscal del Estado de Guerrero número 420. Finalizada la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto

en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Lilia Botello Figueroa, quién como integrante de la comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la exposición de motivos, el diputado presidente atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, en virtud de no haberse registrado oradores, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto, resultando aprobado por unanimidad de votos: treinta y cinco a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al oficio signado por la diputada Guadalupe García Villalva, presidenta de la Comisión de Hacienda, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 427 del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de Guerrero. Finalizada la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y cinco a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Bulmaro Torres Berrum, quién como integrante de la comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la exposición de motivos, el diputado presidente atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa

Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, en virtud de no haberse registrado oradores, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto, resultando aprobado por unanimidad de votos: treinta y ocho a favor, cero en contra, una abstención. Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales conducentes. Se registró la asistencia de las diputadas Bernabé Vega Diana y Coria Medina Mirna Guadalupe. **En desahogo del inciso c) del Primer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura al oficio signado por la diputada Guadalupe García Villalva, presidenta de la Comisión de Hacienda, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley número 419 de Hacienda del Estado de Guerrero. Finalizada la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Vladimir Barrera Fuerte, quién como integrante de la comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la exposición de motivos, el diputado presidente atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, en virtud de no haberse registrado oradores, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto, resultando aprobado por unanimidad de votos: treinta y seis a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las



autoridades correspondientes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso d) del Primer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Guadalupe García Villalva, presidenta de la Comisión de Hacienda, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 28 de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero. Finalizada la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y ocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Vladimir Barrera Fuerte, quién como integrante de la comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la exposición de motivos, el diputado presidente atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, en virtud de no haberse registrado oradores, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto, resultando aprobado por unanimidad de votos: treinta y seis a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso e) del Primer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura al oficio signado por la diputada Guadalupe García Villalva, presidenta de la Comisión de Hacienda, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley que establece las bases para el procedimiento al que deberá ajustarse la inscripción de los Predios Sub-Urbanos y Rústicos en el Registro Público de la Propiedad. Finalizada la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y

seis a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Lilia Botello Figueroa, quién como integrante de la comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la exposición de motivos, el diputado presidente atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, en virtud de no haberse registrado oradores, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto, resultando aprobado por unanimidad de votos: cuarenta a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales conducentes e instruyó realizar lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor número 231, a los dictámenes ya aprobados. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Intervenciones” inciso a)** El diputado presidente manifestó a la Plenaria: “La Presidencia hace del conocimiento a la Plenaria que concluida la participación de la diputada o diputado proponente, si algún otro diputado o diputada solicita hacer uso de la palabra sobre el mismo tema, se abrirá una primera lista de participaciones, agotada la lista, si existiese todavía diputadas y diputados que quieran participar sobre el mismo tema, se consultará primero a la asamblea, si el asunto se encuentra lo suficientemente discutido, caso contrario, se abrirá una segunda lista de participaciones, y así sucesivamente”. Acto continuo, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Diana Bernabé Vega, con motivo del “51 Aniversario Luctuoso de Lucio Cabañas”. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Isabel Guillén Román, para intervenir sobre el mismo tema, hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, para intervenir sobre el mismo tema, hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, para intervenir sobre el mismo tema, hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del**



Tercer Punto del Orden del Día, “Clausura”, inciso a): No habiendo otro asunto que tratar, siendo las dijeseis horas con diecisiete minutos del día martes dos de diciembre del año dos mil veinticinco, el diputado presidente Alejandro Carabias Icaza, clausuró la presente sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles tres de diciembre, en punto de las once horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la presente Acta para su debida constancia legal. -----

----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes tres de marzo del año dos mil veintiséis. -----

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

ALEJANDRO CARABIAS ICAZA

DIPUTADA SECRETARIA

CATALINA APOLINAR SANTIAGO

DIPUTADO SECRETARIO

JORGE IVÁN ORTEGA JIMÉNEZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

